



**Declaración del Embajador José Antonio Zabalgoitia, Representante Permanente de México ante la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas.
98ª Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo
(La Haya, 5 al 8 de octubre de 2021)**

Señor Presidente, distinguidos Representantes, delegados:

La Delegación de México expresa al Señor Abdelouahab Bellouki, Embajador del Reino de Marruecos y Presidente de este respetable Consejo Ejecutivo, su pleno respaldo con objeto de que esta sesión del Consejo concluya exitosamente. Al mismo tiempo, reiteramos nuestro reconocimiento al Embajador Fernando Arias por la labor desarrollada al frente de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), mismo que hacemos extensivo al personal de la Secretaría Técnica, por su profesionalismo y entrega en las actividades que demandan su mandato y el cumplimiento de los objetivos de la Convención.

En especial, mi delegación aprecia la labor del Director General ya que, en estos dos años de pandemia, no reparó en los desafíos y sí, con prudencia, logró que la Organización cumpliera, en la medida de lo posible, con la implementación de la Convención en cuanto inspecciones a la industria, las actividades de verificación y el mejoramiento de las capacidades de los Estados Partes. Además, aprovechando la oportunidad brindada también por la pandemia, se avanzó en el uso de herramientas tecnológicas para conseguir que las reuniones, cursos y programas fueran virtuales. Sobre todo, debemos festejar que en las reuniones del Consejo Ejecutivo y de la Conferencia de los Estados Partes no hubo un solo caso de riesgo, ni contagio por el COVID-19.

Nuestra Organización ha estado segura y sana gracias a la colaboración de todas las Representaciones de los Estados Partes. Considero que ese es el espíritu de cooperación donde radica la fortaleza de la OPAQ. Es decir, en un multilateralismo que enfrenta con resiliencia los problemas comunes y beneficia el desarrollo de nuestras sociedades con el uso pacífico de las sustancias químicas.

El multilateralismo al que me refiero, no debe verse soslayado por los Estados Partes que aún no se han adherido a la Convención sobre Armas Químicas, sino que debemos redoblar esfuerzos para compartir los beneficios y ventajas que tiene el alcanzar la universalidad. Esta debe abarcar desde la membresía en la ratificación de la Convención, ser parte de la OPAQ y, desde luego, ser participe y beneficiario de la paz y la seguridad internacionales sin uso de armas químicas.

México se suma al esfuerzo conjunto de los Estados Partes de la Convención en el rechazo total al uso de armas químicas por cualquier actor, en cualquier lugar y bajo cualquier circunstancia, pues su utilización es contraria al derecho internacional y al derecho internacional humanitario. En ese mismo tenor, mi país invita a los Estados que aún no son miembros de la OPAQ y a todos los grupos insurgentes a renunciar a cualquier posibilidad del uso de dichas armas. Asimismo,



México se suma a las voces que demandan la identificación de quienes usen armas químicas y sustancias tóxicas como armas y enfrenten la justicia.

A pesar del impacto que la pandemia COVID-19 tuvo en los programas de destrucción de las armas químicas en los Estados Unidos y en el relativo a las armas abandonadas por Japón en territorio de China, México alienta a ambos Estados Parte para que concluyan a tiempo el proceso de eliminación de dichos dispositivos.

A pesar de que el gobierno de México entiende que la pandemia COVID-19 ha agravado la inseguridad en Siria, vería con agrado que el gobierno de Damasco demostrara cooperación, facilitando y acordando fórmulas de compromiso que permitan: realizar la 25ª ronda de inspecciones del Equipo de Evaluación de las Declaraciones; aclarar las cuestiones pendientes de su Declaración Inicial; otorgar visas, facilidades y seguridad para que los equipos de la OPAQ realicen desplazamientos en Siria; realizar la reunión prevista entre el Ministro de Relaciones Exteriores de Siria, Faisal Markand, y el Director General de la OPAQ, Fernando Arias, y , finalmente, exigir la responsabilidad de quienes hayan usado armas químicas.

La complicada situación que vive la población siria pone a prueba la acción multilateral para evitar que se desborde la emergencia humanitaria, por ello México recurre al soporte de la Secretaría Técnica de la OPAQ, del Consejo de Seguridad y de otras entidades de Naciones Unidas, para analizar la situación de fondo y encontrar soluciones técnicas, económicas y políticas para zanjar pronto esta crisis de 8 años de angustia y desosiego y de oportunidad también de exigir la responsabilidad de los perpetradores

El Gobierno de México aprovecha esta ocasión para resaltar que la construcción del Centro de Química y Tecnología, es la mejor muestra de una cooperación internacional en beneficio del desarrollo económico de los Estados Partes, ya que ello también vaticina la necesidad de actuar conjuntamente para enfrentar las nuevas amenazas de armas y sustancias químicas a través de modernos métodos e instrumentos de trabajo e investigación. Si la OPAQ refuerza su compromiso con la cooperación internacional, los Estados Partes estamos comprometidos para alcanzar el noble objetivo de los fines pacíficos de la química en beneficio del medio ambiente y de la humanidad entera.

Por otra parte, en mi capacidad nacional, hago propias las declaraciones del coordinador del Grupo de Latinoamérica y del Caribe respecto a la necesidad de continuar con las consultas sobre las enmiendas a la política de contratación de personal y se discutan los temas de fondo que interesan a toda la membresía, como lo es el desbalance en la representación geográfica que a la fecha existe y afecta mayoritariamente a la región del GRULAC. Cabe señalar que esta apreciación también la comparten otros grupos regionales y Estados Partes.



Toda vez que este es un tema estructural establecido por la propia Convención en su Artículo VIII, párrafo 44, que afecta o beneficia a todos los Estados Partes, no debe sujetarse a voto y, por lo tanto, cualquier modificación debe ser consensuada. Por ello mi delegación reconoce de manera especial los esfuerzos realizados hasta este momento por los facilitadores la Embajadora Laura Depuy del Uruguay y el Embajador Matthew Neuhaus de Australia, a quienes extendemos nuestro voto de confianza, seguros de que nos conducirán a buen puerto.

Entre tanto avanzamos en las consultas respectivas sobre el alcance y términos que debe enmarcar la flexibilidad del Director General para extender la contratación de personal, México espera que la Secretaria Técnica incremente la contratación de personal latinoamericano a fin de cumplir con los objetivos de la Convención y, en la práctica, exista un mejor equilibrio en la representación geográfica y en la paridad de género.

Señor Presidente:

Durante la vida de la Organización se han enfrentado diferente tipo de desafíos, muchos de los cuales se han superado y otros desafortunadamente no hemos sido capaces de encontrar las fórmulas adecuadas que satisfagan a todos. Sin embargo, reconocemos que, sobre la base del esfuerzo conjunto entre los Estados Parte y la Organización, podremos apuntalar los mecanismos existentes e incorporar otros necesarios para cumplir con los objetivos de la Convención.

México considera que estamos a tiempo para reflexionar y aceptar que no solo podemos hacer más para superar las actuales posiciones políticas, las crisis humanitarias, los enfrentamientos armados y evitar el uso de armas químicas, sino que, ante un mundo de rápidos cambios y avances tecnológicos y científicos, debemos reforzar las acciones multilaterales como las que realiza la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas.

Muchas gracias.

Agradeceré que esta declaración sea considerada como un documento público y oficial de esta reunión y sea publicada en el sitio Oficial de la OPAQ.

MTC/ECA/